



DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados
De período intermedio finalizado al 31 de octubre de 2019
Correspondientes al ejercicio N° 35
Presentados en forma comparativa

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados
De período intermedio finalizado al 31 de octubre de 2019
Correspondientes al ejercicio N° 35
Presentados en forma comparativa

Contenido:

Estado de situación financiera
Estado del resultado integral
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Anexos:

- Evolución de Elementos de Propiedad, planta y equipos
- Evolución de Activos intangibles
- Evolución de Propiedades de Inversión
- Inversiones y Otros activos financieros
- Provisiones
- Información requerida por el art. 64 inc. b) de la Ley 19.550
- Activos y pasivos en moneda extranjera

Informe de revisión limitada del auditor independiente sobre estados financieros condensados consolidados de período intermedio
Informe de la Comisión Fiscalizadora

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	N/A	Al 31/10/2019 AR\$ 000	Al 31/07/2019 AR\$ 000
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipos	7.1	1.274.284	1.269.803
Activos intangibles	7.2	32.556	35.938
Propiedades de inversión	7.3	33.264	41.023
Otros activos financieros	7.7	10.401	10.401
Activos por impuesto diferido		200.696	155.621
Inventarios	7.4	22.174	25.140
Otras cuentas por cobrar	7.5	26.348	29.965
Créditos por ventas	7.6	42.829	42.999
Total del activo no corriente		1.642.552	1.610.890
Activo corriente			
Inventarios	7.4	877.205	1.236.870
Otras cuentas por cobrar	7.5	207.473	127.134
Créditos por ventas	7.6	1.799.057	1.316.999
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.8	17.250	16.254
Total del activo corriente		2.900.985	2.697.257
Total del activo		4.543.537	4.308.147

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Continuación)

	N/A	Al 31/10/2019 AR\$ 000	Al 31/07/2019 AR\$ 000
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Préstamos	7.9	602.997	551.789
Remuneraciones y cargas sociales	7.10	26.871	27.126
Cargas fiscales	7.11	-	1.115
Otras cuentas por pagar	7.12	39.319	4.911
Pasivos por impuesto diferido		312.619	293.005
Provisiones	7.13	44.465	49.220
Total del pasivo no corriente		1.026.271	927.166
Pasivo corriente			
Préstamos	7.9	629.882	618.564
Cuentas por pagar comerciales	7.14	965.535	798.657
Anticipos de clientes	7.15	4.459	6.984
Remuneraciones y cargas sociales	7.10	124.894	100.248
Cargas fiscales	7.11	97.676	65.282
Otras cuentas por pagar	7.12	239.489	230.441
Total del pasivo corriente		2.061.935	1.820.176
Total del pasivo		3.088.206	2.747.342
PATRIMONIO			
Capital social	8	100.000	100.000
Ajuste de capital		248.768	248.768
Reserva legal		16.996	16.996
Reserva voluntaria		3.939	3.939
Reserva especial R(CNV) N° 609/12		9.911	9.911
Reserva facultativa de libre disponibilidad		918.098	918.098
Resultados no asignados		157.619	266.174
Total atribuible a los propietarios de la controladora		1.455.331	1.563.886
Participación no controladora		-	(3.081)
Total del patrimonio		1.455.331	1.560.805
Total del pasivo y patrimonio		4.543.537	4.308.147

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

		Por el período de tres meses finalizado el	
		31/10/2019	31/10/2018
		AR\$ 000	AR\$ 000
	N/A		
Ventas netas	7.16	1.552.414	1.387.695
Costo de los bienes vendidos	7.17	(970.186)	(580.240)
Impuestos liberados	9	27.050	37.223
Resultado bruto		609.278	843.887
Gastos de comercialización	A VI	(243.863)	(238.473)
Gastos de administración	A VI	(166.065)	(179.201)
Otros gastos	A VI	(13.409)	(4.081)
Impuestos liberados	9	126.519	102.492
Otros ingresos y egresos netos	7.18	5.259	445
Resultado operativo		317.719	525.860
Resultados financieros	7.19	(261.707)	(176.052)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		(188.324)	(132.724)
Resultado por compra de mayor participación en subsidiaria		(1.706)	(6.540)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		(134.018)	210.544
Impuesto a las ganancias	7.20	25.463	(83.726)
Resultado del período – (pérdida) Ganancia		(108.555)	126.818
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del período – (pérdida) Ganancia		(108.555)	126.818
Atribuida a:			
Propietarios de la controladora		(108.555)	119.111
Participaciones no controladoras		-	7.707
Resultado por acción ordinaria			
(Pérdida) Ganancia básica por acción (1)		(108,55)	126,81
(Pérdida) Ganancia diluida por acción (1)		(108,55)	126,81
(1) Cantidad de acciones para el calculo		1.000.000	1.000.000

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.



DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el período iniciado el 01/08/2019 finalizado el 31/10/2019

	Atribuible a los propietarios de la controladora								Participaciones no controladoras	Total del patrimonio
	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados					Total del patrimonio		
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Reserva especial R(CNV) N°609/12	Reserva facultativa de libre disponibilidad	Resultados no asignados	AR\$ 000	AR\$ 000	
Saldos al inicio	100.000	248.768	16.996	3.939	9.911	918.098	266.174	1.563.886	(3.081)	1.560.805
Compra acc. particip. no controlante (1)									3.081	3.081
Resultado integral total del período							(108.555)	(108.555)		(108.555)
Total patrimonio	100.000	248.768	16.996	3.939	9.911	918.098	157.619	1.455.331	-	1.455.331

(1) Ver nota 11.3

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.



DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el período iniciado el 01/08/2018 finalizado el 31/10/2018

	Atribuible a los propietarios de la controladora							Participaciones no controladoras	Total del patrimonio	
	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados				Total del patrimonio			
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Reserva especial R(CNV) N°609/12	Reserva facultativa de libre disponibilidad				Resultados no asignados
Saldos al inicio	100.000	248.768	8.507	3.939	9.911	756.816	390.226	AR\$ 000	AR\$ 000	1.515.151
Resultado del Período							119.111	119.111	7.707	126.818
Total patrimonio	100.000	248.768	8.507	3.939	9.911	756.816	509.337	1.637.278	4.691	1.641.969

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período iniciado el 01/08/2019 finalizado el 31/10/2019 comparativo con el mismo período anterior

	31/10/2019 AR\$ 000	31/10/2018 AR\$ 000
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado integral del período – (pérdida)/ganancia	(108.555)	126.818
Impuesto a las ganancias devengado	(25.463)	83.726
Resultados financieros netos devengados	261.707	176.052
Resultado por compra de mayor participación en subsidiaria	1.706	6.540
Depreciaciones y amortizaciones	30.866	27.116
Resultado por venta de propiedad, planta y equipos; y propiedades de inv.	(5.474)	(5.255)
Recupero provisión propiedades de inversión	(22)	-
Cargo por provisión de juicios y contingencias neto de recupero	2.698	3.092
Uso de provisión de juicios y contingencias	(1.509)	-
Cargo por provisión obsolescencia	7.606	-
Cargo por deudores de cobro dudoso	794	811
Cargo por provisión Indemnización por clientela	2.728	1.138
Cargo por provisión vacaciones, SACC, gratificaciones y sus cargas	19.733	16.460
Cargo por provisión honorarios directores	35.000	39.175
Cambios en inventarios	355.025	(498)
Cambios en otras cuentas por cobrar	(8.210)	(20.591)
Cambios en créditos por ventas	(461.392)	(234.209)
Cambios en cargas fiscales parte pertinente	41.368	52.949
Cambios en remuneraciones y cargas Sociales	1.930	(25.687)
Cambios en otras cuentas por pagar	(47.715)	(51.929)
Cambios en anticipos de clientes	(2.525)	(888)
Cambios en cuentas por pagar comerciales	154.399	(126.045)
Cambios en préstamos	(95.058)	69.589
Cambios en provisiones	(5.944)	(21.366)
Intereses y diferencias de cambio pagadas netas	(45.092)	(38.613)
Pagos en conceptos de impuesto a las ganancias	(56.617)	(20.992)
RECPAM sobre el efectivo y diferencia de cambio generada por el efectivo	(1.012)	(874)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	50.972	56.519
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por adquisición de propiedad, planta, equipos e intangibles	(24.973)	(25.641)
Cobro por ventas de propiedad, planta y equipos; e inmuebles para inv.	8.283	9.144
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	(2.972)
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades de inversión	(16.690)	(19.469)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obtención de préstamos	111.421	49.117
Cancelación de préstamos	(78.954)	(38.450)
Intereses y diferencias de cambio pagadas	(65.754)	(58.046)
Aportes de los minoritarios	-	34
Flujo neto de efectivo utilizado por las act. de financiación	(33.287)	(47.345)
Flujo neto de efectivo generado/(utilizado) por actividades	995	(10.295)
Saldos de efectivo y equivalentes al inicio	16.255	15.692
Saldos de efectivo y equivalentes al cierre	17.250	5.397
Variaciones de efectivo y equivalentes	995	(10.295)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

1. Información Corporativa

1.1. Denominación

La Sociedad ha adoptado la denominación de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA (indistintamente “Disal” o “la Sociedad”) a los efectos de dar cumplimiento a las actividades que son propias de su objeto societario.

1.2. Forma Jurídica

La Sociedad ha adoptado la forma jurídica de Sociedad Anónima dentro de los formatos jurídicos tipificados en la Ley General de Sociedades de la República Argentina (Ley Nº 19.550 y modificatorias y complementarias).

1.3. Fundación e Inscripción en los Organismos de Contralor

Disal se constituyó el 22 de julio de 1986 en la ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre, inscripta en el Programa de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas bajo la Resolución Nº 295 del 21 de setiembre de 1986 y en el Registro Público de Comercio el 13 de octubre de 1986. La Sociedad se encuentra inscripta bajo el Nº 35, Folio Nº 260 y Tomo Nº 31.

El 15 de enero de 2007 se firma el Acuerdo Definitivo de Fusión entre Disal y Tersuave S.A. Las partes ratifican en todos sus términos el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27 de octubre de 2006 en donde Disal actuó como sociedad absorbente e incorporante, y absorbió a Tersuave S.A. quien transfirió a la primera la totalidad de su patrimonio y se disolvió sin liquidarse. La fusión en cuestión se inscribió en el Registro Público de Comercio el 6 de marzo de 2007 bajo el Nº 07, Folio Nº 53 y Tomo Nº 178.

1.4. Domicilio

El domicilio legal de la Sociedad es Ruta Nº 148 Km 755, Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, República Argentina.

1.5. Actividad

La actividad principal de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA es la fabricación y comercialización de productos químicos y pinturas.

1.6. Sociedades Controlantes

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA no es una entidad que se encuentre bajo control absoluto o proporcional por parte de otra sociedad o entidad.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

2. Normas Contables Utilizadas en la Elaboración de los Estados Financieros

2.1. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) la cual aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (Texto ordenado 2013 y modificatorias), que establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros, aplicando la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). En particular para los estados financieros condensados de período intermedio deben aplicar la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “Información Financiera Intermedia”.

Por otra parte, la CNV ha emitido la Resolución General 777/2018 mediante la cual establece que las sociedades emisoras deberán aplicar el método de re-expresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), siendo su aplicación obligatoria para aquellos estados financieros anuales, por períodos intermedios o especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018.

En razón de lo mencionado en los párrafos precedentes, la Sociedad ha preparado los presentes estados financieros de acuerdo con el marco contable establecido por la CNV, el cual se basa en la aplicación de las NIIF, en particular de la NIC 34 y la NIC 29, presentando de esta manera los estados financieros en moneda homogénea del cierre del período.

Asimismo, a partir de la entrada en vigencia de la RT N° 43 de la FACPCE, que adopta los cambios incorporados en la NIC 27, se admite que las inversiones en entidades subsidiarias, negocios conjuntos y entidades asociadas se contabilicen en los estados financieros individuales de una controladora utilizando el método de la participación, como opción a los criterios de costo y valor razonable, que eran los únicos admitidos por el IASB hasta la introducción de este cambio, eliminando en consecuencia la diferencia de criterio en este sentido que existía hasta el 31 de diciembre de 2015 entre las normas incorporadas por la CNV y las NIIF aprobadas por el IASB.

Se han realizado reclasificaciones sobre ciertas cifras de los estados financieros condensados individuales que se exponen en información comparativa, dichas reclasificaciones no afectan los resultados acumulados al inicio del período.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

2.2. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Adoptadas

Según se encuentra previsto en la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, las Normas Internacionales de Información Financiera a ser aplicadas son las que se encuentran incluidas en el Anexo I de la Resolución Técnica explicitada.

Según lo prescribe la sección 10 de la Resolución Técnica N° 26 (modificada por la Resolución Técnica N° 29) de FACPCE, las NIIF futuras que sean emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma inglés) serán incorporadas al referido anexo por un sistema de circulares de adopción.

Del listado de NIIF adoptadas por la República Argentina anteriormente enunciadas, la Sociedad ha hecho una aplicación plena de aquellas que resultan de aplicación en la generación de sus estados financieros de propósito general.

La Sociedad en el ejercicio que ha comenzado el 1° de enero de 2017 ha aplicado, por primera vez, normas e interpretaciones nuevas y/o modificaciones a las ya existentes que fueron emitidas por el IASB. Algunas de ellas requieren que la información de los estados financieros sea modificada retroactivamente.

Esas normas se describen en la Nota 2.3 de los estados financieros al 31 de julio de 2019, ya emitidos. Dichas adopciones no han generado impactos significativos en los estados financieros condensados de período intermedio al 31 de octubre de 2019.

En Nota 2.3 de los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019, se describen Normas Internacionales de Información Financieras emitidas y que aún no se encuentran vigentes

2.3. Bases de Consolidación

Los presentes estados financieros condensados consolidados comprenden los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de octubre de 2019. Las subsidiarias consolidadas y sus participaciones a las fechas respectivas, son las siguientes:

Subsidiaria	Participación Directa		
	31/10/2019	31/07/2019	31/10/2018
Colorín Industria de Materiales Sintéticos S.A.	100%	96,6956%	92,7049%

3. Bases de Preparación y Políticas Contables

Las bases de preparación y políticas contables utilizadas por la Sociedad en los presentes estados financieros condensados consolidados de período intermedio son consistentes con las empleadas en la elaboración de los estados financieros de período completo finalizado el 31 de julio de 2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

y se basan en aquellas normas de información financiera que se espera entren en vigencia al 31 de Julio de 2020.

3.1. Propósito y características de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros condensados consolidados de período intermedio contienen información de propósito general, en el marco del párrafo OB 10 del capítulo 1 “objetivo de la Información Financiera con propósito general” del Marco Conceptual para la Información Financiera (2010), y han sido elaborados aplicando:

- a) La hipótesis de empresa en marcha, según la cual se supone que la entidad emisora de los estados financieros se encuentra en funcionamiento y lo estará dentro de un futuro previsible, conforme a sección 4.1. del capítulo 4 “El Marco Conceptual (1989): el texto restante” del Marco Conceptual para la Información Financiera (2010),
- b) El contenido de la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 (NIC 34) “Información Financiera Intermedia”, que prevé la posibilidad de presentar la información financiera correspondiente a los estados financieros de período intermedio en formato condensado.

Conforme a lo antes expuesto, los presentes estados financieros condensados consolidados de período intermedio incluyen toda la información que exige la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 “Información financiera Intermedia” y su propósito es proporcionar a los usuarios de los mismos una actualización en relación a los eventos y transacciones que son relevantes para un entendimiento de los cambios en la situación financiera, los rendimientos financieros y los flujos de efectivos de la Sociedad desde los últimos estados contables de período completo.

Estos estados financieros condensados deben ser leídos junto con los Estados Financieros cerrados al 31 de julio de 2019.

4. Moneda de Presentación y Unidad de Medida

La totalidad de cifras consignadas en los presentes estados financieros consolidados de período intermedio, son expresadas en pesos (AR\$) que es la moneda de circulación legal en la República Argentina, la cual es la moneda funcional y de presentación de estos estados financieros individuales de la Sociedad. Se han redondeado a la unidad de mil más próxima (AR\$ 000), salvo cuando se indica lo contrario.

Las cifras que fueron incorporadas a los estados financieros consolidados resultantes de transacciones y saldos expresados en otras monedas fueron previamente convertidas a pesos (AR\$), siguiendo los respectivos procesos de conversión previstos en las NIIF. Las ganancias y pérdidas resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional se reconocen en el Estado del Resultado Integral.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método de valor razonable, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, computando para ello la inflación producida desde la fecha de adquisición, en el caso de partidas no monetarias llevada al costo o al costo menos depreciación acumulada, o desde la fecha de revaluación, en el caso de partidas no monetarias que se lleven a valores corrientes de fechas distintas a la del estado de situación financiera o la adquisición. A estos efectos, si bien la norma no establece una tasa única de inflación que, al ser sobrepasada, determinaría la existencia de una economía hiperinflacionaria, es práctica generalizada considerar para ese propósito una variación que se aproxime o exceda el 100% acumulativo durante los 3 últimos años, junto con otra serie de factores cualitativos relativos al ambiente macroeconómico.

La Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de re-expresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

Resumidamente, el mecanismo de re-expresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán re-expresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario re-expresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán re-expresados por un índice general de precios. De acuerdo con la resolución general 777/2018 de la C.N.V., artículo 1° inciso a), la serie de índices a aplicar para la mencionada re-expresión será aquella determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE), según se detalla a continuación: a partir de diciembre de 2016 se utilizará el índice de precios al consumidor nacional (IPC), emitido por el Instituto Nacional de

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

Estadísticas y Censos (INDEC); con anterioridad a la mencionada fecha se utilizará la serie combinada de IPC e IPIM (índices de precios internos al por mayor) publicada por FACPCE.

La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluirá en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

5. Información presentada con propósitos comparativos

Se efectuaron ciertas reclasificaciones sobre las cifras expresadas en los estados financieros comparativos, a los efectos de su presentación comparativa con el presente período. Las mismas no afectan el resultado del período.

6. Estimaciones Contables Críticas

Los presentes estados financieros condensados consolidados de período intermedio dependen de un conjunto de criterios contables, presunciones y estimaciones que efectúa el órgano de administración de la Sociedad en su preparación basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo ciertas circunstancias. Una adecuada comprensión de las mencionadas circunstancias es esencial a los efectos de identificar los riesgos críticos que presenta la información explicitada en los estados financieros de la entidad. Los resultados reales pueden diferir en forma significativa de estas estimaciones bajo diferentes suposiciones o condiciones.

A continuación, se presenta un listado de los sectores de información en los que el órgano de administración ha efectuado estimaciones que se consideran críticas en el adecuado entendimiento de los estados financieros:

- a. Medición de elementos integrantes de las categorías propiedad, planta y equipos y activos intangibles diferentes a la llave de negocio: En relación a la medición de estos elementos, el órgano de administración efectúa las siguientes estimaciones que inciden sobre la misma: a) La determinación de una base sistemática que refleje un patrón adecuado de consumo de los beneficios económicos asociados a la presente tipología de activos -depreciación-, b) La estimación de un valor final, en caso de corresponder, de los activos no sujeto a consumo – valor residual – y c) la estimación del valor recuperable a los efectos de comparar la medición primaria del activo y reducirla en caso que la exceda – pérdida por desvalorización –,
- b. Medición de inventarios: en relación a la presente categoría de activos, el órgano de administración realiza las siguientes estimaciones: a) asignaciones de determinados elementos de costos comunes sobre bases razonables a cada una de las categorías que conforman los inventarios y b) relacionadas con la determinación del valor recuperable de inventarios que cuyos procesos de producción han culminado, cuyos procesos de producción se encuentran en curso o no se han iniciado aún,
- c. Medición de créditos por ventas y otras cuentas por cobrar: en relación a la presente categoría de activos financieros, el órgano de administración realiza estimaciones de incobrabilidad – provisiones - en función de las pérdidas estimadas resultantes de la incapacidad de los clientes

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

y otros deudores de poder cumplir con los compromisos asumidos. Las presentes estimaciones se basan, al momento de evaluar la adecuación de las provisiones, en la antigüedad de las cuentas por cobrar, la experiencia histórica respecto de incobrabilidades, el análisis de solvencia de los deudores y los posibles cambios en las condiciones crediticias pactadas con los mismos,

- d. **Impuesto a las ganancias diferido:** la Sociedad determina el efecto del impuesto a las ganancias a partir de la aplicación del método del impuesto diferido basado en el estado de situación financiera, que consagra la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. El referido método compara las mediciones contables de activos y pasivos con las respectivas bases fiscales de los mismos – en el caso de activos valores susceptibles de deducción en el futuro de ingresos gravados y en el caso de pasivos valores netos de importes deducibles en el futuro – de esta forma se identifican diferencias temporarias que producirán que el ente este asumiendo el compromiso de una mayor tributación futura o viceversa, tal circunstancia da lugar al reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido.
- e. **Medición de Ingresos – precios de venta y aplicación de descuentos –:** El órgano de administración de la Sociedad realiza estimaciones del valor razonable de la contraprestación a recibir por el traspaso al deudor de los beneficios y riesgos de sus productos, como así también de la aplicación de descuentos por volumen y promocionales sobre las ventas efectuadas.

7. Composición y evolución de las principales partidas de los Estados Financieros

En la presente sección se proporciona un detalle de la composición y evolución de las principales partidas determinantes de los estados financieros condensados consolidados de período intermedio de la entidad.

7.1 Propiedad, planta y equipos

El detalle y la evolución del rubro propiedad, planta y equipos se expone en el Anexo I, mientras que la imputación contable de la depreciación, abierta por función, se expone en el Anexo VI.

De acuerdo con lo requerido por NIC 23, se informa que no se capitalizaron intereses financieros en el rubro propiedad, planta y equipos al 31 de octubre de 2019 ni al 31 de julio de 2019.

Al 31 de octubre de 2019 y al 31 de julio de 2019, la Sociedad no identificó indicios objetivos de que existieran pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por lo que los importes en libros de propiedad, planta y equipos no superan los importes recuperables a esas fechas.

7.2 Activos intangibles

El detalle y evolución del rubro activos intangibles se expone en el Anexo II, mientras que la imputación contable de la depreciación, abierta por función, se expone en el Anexo VI.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

De acuerdo con lo requerido por NIC 23, se informa que no se capitalizaron intereses financieros en el rubro activos intangibles al 31 de octubre de 2019 ni al 31 de julio de 2019.

Al 31 de octubre de 2019 y al 31 de julio de 2019, la Sociedad no identificó indicios objetivos de que existieran pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por lo que los importes en libros de los activos intangibles no superan los importes recuperables a esas fechas.

7.3 Propiedades de Inversión

El detalle y evolución del rubro propiedades de Inversión se expone en el Anexo III, mientras que la imputación contable de la depreciación, abierta por función, se expone en el Anexo VI y en el rubro otros ingresos y egresos netos.

Al 31 de octubre de 2019 y al 31 de julio de 2019, la Sociedad no identificó indicios objetivos de que existieran pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por lo que los importes en libros de las propiedades de inversión no superan los importes recuperables a esas fechas.

7.4 Inventarios

	31/10/2019	31/07/2019
No corrientes		
Productos terminados	40.757	40.863
Mercaderías de reventa	10.211	11.623
Materias primas	15.396	19.441
Envases	10.671	10.173
Sub – Total inventarios no corrientes	77.035	82.100
Provisión para obsolescencia (anexo V)	(54.861)	(56.960)
Total inventarios no corrientes	22.174	25.140
Corrientes		
Productos terminados	352.848	573.509
Producción en proceso	48.530	49.453
Mercadería de reventa	38.668	54.860
Materias primas	247.870	349.377
Envases	110.849	132.918
Sub – Total inventarios corrientes	798.765	1.160.117
Inventarios en tránsito	78.440	76.753
Total inventario corrientes	877.205	1.236.870
Total inventarios	899.379	1.262.010

El importe en libros de los inventarios no supera los importes recuperables estimados por la Sociedad a las fechas respectivas.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

7.5 Otras cuentas por cobrar

	31/10/2019	31/07/2019
No corrientes		
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta	26.317	29.922
Diversos	31	43
Total otras cuentas por cobrar no corrientes	26.348	29.965
Corrientes		
Anticipos al personal	251	525
Anticipos a proveedores	86.552	23.838
Anticipos a proveedores en moneda extranjera (anexo VII)	-	2.495
IVA saldo a favor	-	14.269
Créditos fiscales impuesto a las ganancias	60.763	46.664
Créditos fiscales impuesto a la ganancia mínima presunta	11.477	13.049
Saldo a favor Impuesto sobre los ingresos brutos	15.890	16.196
Otros créditos fiscales	57	3.934
Diversos	35.154	10.450
Diversos en moneda extranjera (anexo VII)	3.246	2.441
Provisión para deudores incobrables (anexo V)	(5.917)	(6.727)
Total otras cuentas por cobrar corrientes	207.473	127.134
Total otras cuentas por cobrar	233.821	157.099

7.6 Créditos por ventas

	31/10/2019	31/07/2019
No corrientes		
Documentos a cobrar	42.829	42.999
Total créditos por ventas no corrientes	42.829	42.999
Corrientes		
Deudores por ventas	1.519.281	1.176.806
Deudores por ventas en moneda extranjera (anexo VII)	113.052	88.018
Valores en cartera	218.737	147.814
Documentos a cobrar	52.515	9.970
Provisión nota de crédito por ITC a recuperar	3.538	3.559
Provisión para descuentos	(84.155)	(82.847)
Provisión para deudores incobrables	(23.911)	(26.321)
Total créditos por ventas corrientes	1.799.057	1.316.999
Total créditos por ventas	1.841.886	1.359.998

La Dirección no ha identificado indicios significativos de deterioro de valor a las fechas respectivas.

7.7 Inversiones y otros activos financieros

Las compras y ventas de inversiones financieras se contabilizan en la fecha de la realización y se reconoce inicialmente a su valor razonable.

El valor de mercado de las inversiones con cotización está basado en precios de oferta corrientes. Si una inversión financiera no tuviera mercado activo o si los valores negociables no tuvieran cotización, la compañía estima el valor razonable utilizando técnicas de valuación estándar.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

Excepcionalmente cuando su valor razonable no se puede determinar con fiabilidad estas inversiones se registran al costo. Los activos en esta categoría son clasificados como corrientes si se espera que sean negociados dentro de los 12 meses; de otra forma, se clasifican como no corrientes. El detalle y evolución de las Inversiones y otros activos financieros se expone en Anexo IV.

7.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

	31/10/2019	31/07/2019
Caja	371	127
Caja en moneda extranjera (anexo VII)	95	74
Bancos	14.043	2.056
Bancos en moneda extranjera (anexo VII)	92	118
Depósitos pendientes de acreditación	2.649	13.879
Total efectivo y equivalentes de efectivo	17.250	16.254

7.9 Préstamos

	31/10/2019	31/07/2019
No corrientes		
Bancarias en moneda extranjera (anexo VII)	495.728	471.310
Acreedores por leasing	2.239	2.809
Obligaciones negociables	14.600	16.600
Otros en moneda extranjera (anexo VII)	90.430	61.070
Total préstamos no corrientes	602.997	551.789
Corrientes		
Bancarias	50.496	78.998
Bancarias en moneda extranjera (anexo VII)	429.340	330.252
Acreedores por leasing	890	1.069
Obligaciones negociables	16.756	39.277
Adelantos en cuenta corriente bancaria	1.738	50.437
Otros préstamos diversos con partes relacionadas	130.662	118.531
Total préstamos corrientes	629.882	618.564
Total préstamos	1.232.879	1.170.353

7.10 Remuneraciones y cargas sociales

	31/10/2019	31/07/2019
No corrientes		
Provisión indemnización clientela	26.468	27.126
Cargas sociales a pagar	403	-
Total remuneraciones y cargas sociales no corrientes	26.871	27.126

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

Corrientes

Sueldos y jornales a pagar	38.187	35.051
Cargas sociales a pagar	19.871	19.222
Provisión SAC y vacaciones	52.138	34.279
Provisión para gratificaciones y sus c. sociales	14.698	9.021
Otras deudas sociales	-	2.675
Total remuneraciones y cargas sociales corrientes	124.894	100.248
Total remuneraciones y cargas sociales	151.765	127.374

7.11 Cargas fiscales

	31/10/2019	31/07/2019
No corrientes		
Otras	-	1.115
Total cargas fiscales no corrientes	-	1.115
Corrientes		
Provisión Impuesto a las ganancias mínima presunta	34.333	39.036
Créditos fiscales para aplicar a IGMP	(34.333)	(39.036)
IVA saldo a pagar	20.526	69
Impuestos, ret. y/o percepciones a pagar y otros	20.732	15.980
Impuesto a los ingresos brutos pagar	13.722	3.845
Otras	42.696	45.388
Total cargas fiscales corrientes	97.676	65.282
Total cargas fiscales	97.676	66.397

7.12 Otras cuentas por pagar

	31/10/2019	31/07/2019
No corrientes		
Provisión honorarios directores	35.000	-
Aportes irrevocables sin plazo de capitalización	4.319	4.911
Total otras cuentas por pagar no corrientes	39.319	4.911
Corrientes		
Honorarios directores en moneda extranjera (Anexo VII)	65.952	55.142
Cuentas particulares directores	150.685	175.037
Diversas	22.852	262
Total otras cuentas por pagar corrientes	239.489	230.441
Total otras cuentas por pagar	278.808	235.352

7.13 Provisiones

La evolución y detalle de las provisiones se expone en Anexo V.

7.14 Cuentas por pagar comerciales

	31/10/2019	31/07/2019
Proveedores	298.842	212.637
Proveedores en moneda extranjera (anexo VII)	621.343	519.352
Valores girados	45.350	66.668
Total cuentas por pagar comerciales	965.535	798.657

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

7.15 Anticipos de clientes

La Sociedad recibe de sus clientes sumas en concepto de anticipos por productos a ser entregados, dentro de la presente categoría de pasivos financieros se incluyen a las sumas recibidas por tal concepto al 31 de octubre de 2019, y 31 de julio de 2019.

7.16 Ventas netas

	Por el período de tres meses finalizado el	
	31/10/2019	31/10/2018
Ventas netas de devoluciones m. interno	1.910.227	1.732.933
Ventas netas de devoluciones m. externo	15.219	15.712
Descuentos otorgados	(373.032)	(360.950)
Total Ventas	1.552.414	1.387.695

7.17 Costo de los bienes vendidos

	Por el período de tres meses finalizado el	
	31/10/2019	31/10/2018
Inventarios al inicio		
Existencia al inicio del período	1.242.217	1.190.493
Total inventarios al inicio	1.242.217	1.190.493
Compras del período	465.333	487.108
Costos de producción del período	138.436	125.086
Inventarios al cierre		
Existencia al cierre del período	875.800	1.222.447
Total inventarios al cierre	875.800	1.222.447
Total Costo de ventas	970.186	580.240

7.18 Otros ingresos y egresos

	Por el período de tres meses finalizado el	
	31/10/2019	31/10/2018
Rdo. venta propiedad, planta y equipo	68	4.850
Rdo. venta propiedades de inversión	5.406	-
Recupero provisión desvalorización propiedades inversión	1	3
Alquileres ganados	232	-
Depreciaciones propiedades de inversión	(4)	(6)
Otros ingresos	137	1.744
Otros egresos	(581)	(6.146)
Total Otros ingresos y egresos	5.259	445

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

7.19 Resultados financieros

	Por el período de tres meses finalizado el	
	31/10/2019	31/10/2018
Ingresos financieros		
Intereses ganados	1.926	-
Dif. de cambio ganadas	26.367	8.117
Total ingresos financieros	28.293	8.117
Gastos financieros		
Intereses y actualizaciones perdidas	(60.894)	(32.383)
Diferencias de cambio perdidas	(229.106)	(151.786)
Total Gastos financieros	(290.000)	(184.169)
Total ingresos y gastos financieros	(261.707)	(176.052)

7.20 Impuesto a las ganancias

En lo que respecta al reconocimiento del gasto por impuesto a las ganancias de períodos intermedios la entidad conforme a lo prescripto en el inciso c) del párrafo 30 de la NIC 34 ha considerado la base de la mejor estimación de la tasa impositiva media ponderada que se espera para el período completo. Aplicando el referido procedimiento el efecto total en concepto de impuesto a las ganancias es el que a continuación se reproduce:

	Por el período de tres meses finalizado el	
	31/10/2019	31/10/2018
Cargo por Imp. a las Ganancias	25.463	(83.726)

La reforma tributaria introducida por la Ley 27.430 publicada el 29 de diciembre de 2017 (B.O.) en lo que respecta al impuesto a las ganancias, establece que la tasa del impuesto a las ganancias para las sociedades de capital será del 30% para los ejercicios que se inicien a partir de 1 de enero del 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 y disminuirá al 25% para los ejercicios posteriores.

8. Aumento de capital

Por acta de asamblea general extraordinaria y ordinaria N° 54 de fecha 10 de noviembre de 2017, se decidió elevar el capital social a la suma de \$100.000.000,00 (en pesos); el incremento es de \$86.195.000,00 (en pesos) los cuales se integran a través de resultados no asignados, por el mismo se emitieron 861,950 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A" con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal \$100 (pesos cien) cada una, que suscribieron los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

9. Beneficios otorgados e Impuestos liberados

Beneficios otorgados

Por virtud de las significativas modificaciones producidas en el contexto económico como consecuencia de la crisis iniciada en diciembre de 2001, los saldos acreditados correspondientes a los beneficios de promoción industrial provenientes del Decreto 804/96 no han sido objeto de re-expresión por las autoridades nacionales, situación que ha sido prevista oportunamente por la Resolución General (ME) 1280/92, con el objeto de adecuar los montos de las acreditaciones a los niveles de actividad comprometidos en el proyecto de promoción, y por ende asegurar su viabilidad durante toda su vigencia. El propósito de la “re-expresión” es expresar en valores homogéneos las prestaciones y contraprestaciones del régimen, tal cual surge de la Ley N° 22.021, preservando la ecuación económica del decreto provincial particular de la empresa.

La Sociedad ha iniciado las acciones jurídicas correspondientes a los fines de demandar al Poder Ejecutivo el reconocimiento de los valores re-expresados de los beneficios, la cual ha sido efectivizada a través de la aplicación de una medida cautelar. Dicha medida cautelar fue apelada por parte de la demandada.

En virtud de la medida cautelar antes mencionada, el gobierno de la provincia de San Luis resolvió, mediante Decreto Provincial 2028-MTI y C – 2010, modificar la escala de liberación de beneficios promocionales quedando establecida de la siguiente manera: Año 2009 – 65,98%; Año 2010 – 61,13%; Año 2011 – 56,99%; Año 2012 – 52,84% y Año 2013 – 51,62%. Esta escala de liberación se otorgó provisoriamente, mientras duren los efectos de la medida cautelar, quedando firme dicha escala, en caso de que se resuelva judicialmente de manera favorable al planteo efectuado por DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA.

Con fecha 15 de septiembre de 2016, el Juzgado Federal de San Luis, resolvió de manera favorable al planteo efectuado por DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA, y ordena aplicar la re-expresión prevista en la resolución (ME) N° 1280/92 para las acreditaciones de los beneficios promocionales que practica en la cuenta corriente computarizada de la Sociedad, todo de acuerdo a lo establecido en el inc. d) del art. 14 de la Ley 23.658, el art. 6 del Decreto 804/96;

Respecto a lo mencionado en el párrafo anterior, cabe recordar que la Corte Suprema de Justicia de la Nación a través de la resolución del 11 de junio de 2013, declaró inadmisibile el recurso extraordinario interpuesto por la AFIP en los autos “Orbis Merting San Luis S.A.I.C. c/ AFIP y otros s/ ordinario”, en contra de la actualización de los Bonos Fiscales de las empresas bajo el régimen de promoción industrial, lo expuesto resultaría en una resolución favorable en lo que respecta a las acciones jurídicas llevadas a cabo por DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA.

Con fecha 5 de marzo del 2018 en los autos caratulados FMZ5482/2018 “DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA contra AFIP/DGI P/Contencioso Administrativo” el Juzgado Federal de San Luis hizo lugar a una nueva medida cautelar conforme a lo dispuesto por la autoridad de aplicación mediante resolución N° 128-SINyC-98; resolución N°65-MP-2004; resolución N°46-MP-04; Dto. N°230-MP-2004, Ley 22021 Ccts. y con la re-expresión prevista en la resolución ME 1280/92.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

Con fecha 07 de noviembre de 2018, el juzgado federal de San Luis hizo lugar a la demanda deducida por la Actora Disal S.A. en todo lo relacionado ut-supra.

Impuestos liberados

Por resolución judicial 30389/2016 DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA c/AFIP – DGI S/Contencioso Administrativo – Varios se hace lugar a la medida cautelar solicitada por la actora y en consecuencia se ordena a la AFIP- DGI que proceda a notificar los bonos de crédito fiscal y acredite los mismos en la cuenta corriente computarizada del accionante, conforme a lo dispuesto por la autoridad de aplicación mediante resolución número 121-SIMyC-98, resolución Nº 45 - MP- 2004, resolución Nº 59 - MP-2004, Dto. Nº 230 - MP - 2004, Ley 22.021 Ccts. y modificatorias; y con la re-expresión prevista en virtud de la Res. ME 1280/92. Con fecha 26 de mayo del 2017 la Cámara Federal de Mendoza sala A resolvió confirmar la resolución 30389/2016. Con fecha 04 de septiembre del 2017 el Juzgado Federal de San Luis hizo lugar a la demanda deducida por la actora DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA en todo lo relacionado ut supra. La cámara federal de Mendoza Sala A confirmó lo resuelto por el juzgado federal de San Luis.

Con fecha 5 de marzo del 2018 en los autos caratulados FMZ5482/2018 “DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA contra AFIP/DGI P/Contencioso Administrativo” el Juzgado Federal de San Luis hizo lugar a una nueva medida cautelar conforme a lo dispuesto por la autoridad de aplicación mediante resolución Nº 128-SINyC-98; resolución Nº65-MP-2004; resolución Nº46-MP-04; Dto. Nº230-MP-2004, Ley 22021 Ccts. y con la re-expresión prevista en la resolución ME 1280/92.

De acuerdo a lo mencionado precedentemente, en resumen, el detalle de las acreditaciones en la cuenta corriente computarizada, en carácter de adelanto provisorio queda conformada de la siguiente forma (en pesos):

Año costo fiscal	Ganancias	IVA Compras	IVA Ventas
	\$	\$	\$
2018	2.532.025	98.711.961	111.936.016
2019	8.046.898	98.711.961	111.936.016
2020	13.561.773	98.711.961	111.936.016
2021	16.544.621	98.711.961	111.936.016
2022	16.164.817	96.792.564	109.759.485
2023	15.337.595	91.856.968	104.162.686
2024	14.510.350	86.921.365	98.565.878
2025	13.683.129	81.985.767	92.969.080
2026	12.476.080	75.130.767	85.195.741
2027	10.821.635	65.259.574	74.002.142
2028	8.787.365	53.468.983	60.632.013
2029	6.685.480	40.581.590	46.018.146
2030	5.031.014	30.710.396	34.824.549
2031	3.376.547	20.839.196	23.630.942
2032	1.342.277	9.048.592	10.260.797

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

10. Administración del riesgo financiero

Las actividades que desarrolla la Sociedad exponen a la misma a un conjunto de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa general de administración de riesgos de la Sociedad se concentra fundamentalmente en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

10.1– Riesgo de Mercado:

10.1.1 – Riesgo de Tipo de Cambio:

La Sociedad posee activos y pasivos financieros en moneda extranjera encontrándose expuesta a riesgo de tipo de cambio. Los ingresos y egresos operativos son expresados en Pesos (AR\$) que es la moneda funcional y de presentación de estados financieros de la Sociedad. No obstante, las cuentas por cobrar y el endeudamiento, son expresados en otras monedas y convertidos a moneda funcional. En consecuencia, el riesgo de cambio surge principalmente de activos y pasivos reconocidos, originados en las transacciones.

Conforme a lo anterior la Sociedad ha establecido la política de monitorear permanentemente su riesgo de tipo de cambio frente a su moneda funcional, permitiendo la utilización de instrumentos financieros que permitan morigerar los efectos no deseados y potenciar los deseados.

10.1.2 – Riesgo de Tipo de Tasa de Interés:

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento financiero. El endeudamiento a tasas variables expone a la sociedad al riesgo de tasas de interés sobre sus flujos de efectivo. La Sociedad administra el riesgo de tasa de interés principalmente a través de un equilibrio del ratio fijo/variable de la deuda neta. La política de financiamiento permite el uso de instrumentos financieros con el objetivo de alcanzar el equilibrio definido.

10.2 – Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Sociedad proviene de efectivo depositado en entidades financieras y de cuentas por cobrar.

En consecuencia, el riesgo de crédito para este tipo de instrumentos no se considera relevante. Respecto de cuentas por cobrar, el área financiera, realiza un proceso de evaluación crediticia del cliente considerando entre otros aspectos: a) posición financiera, b) experiencia pasada, y c) otros factores.

De esta manera el riesgo de crédito queda reducido a su mínima expresión.

10.3 – Riesgo de Liquidez:

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

El área financiera de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la sociedad para asegurar una adecuada sincronización entre los flujos positivos y negativos de efectivo de la misma. Las referidas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la sociedad.

En el caso de producirse excedentes transitorios de efectivo, el sector financiero coloca los mismos en inversiones que aseguren una relación equilibrada entre las tasas de retorno y el plazo de rescate de las mismas. En caso de producirse faltantes de efectivo, en forma planificada, se acuden a fuentes de financiamientos que hagan mínimos los costos de acceso al mismo.

11. Adquisición de Colorín I.M.S. S.A.

11.1 - Descripción de la transacción

El día 06 de febrero de 2018 se perfeccionó la transferencia en propiedad de las acciones de Colorín Industria de Materiales Sintéticos S.A. ("Colorín") de parte de Cromology S.L., y Cromology S.A.S. (ambas en conjunto las "vendedoras") en favor de Disal S.A., siendo la transacción por la cantidad de 13.038.126 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal \$1 (pesos un) cada una, y de 1 voto por acción, las cuales en su conjunto representan el 90,9529% del capital social y de los votos de Colorín (las "Acciones de Control de Colorín") que anteriormente fueran de propiedad de las vendedoras.

El precio global de las acciones vendidas, de USD 3.342.912, incluyó la cesión de los aportes irrevocables para futuros aumentos de capital de Colorín.

11.2 - Oferta Pública de Adquisición de Acciones

El día 8 de noviembre de 2018 el accionista controlante DISAL SA comunicó que el resultado del proceso de oferta ha sido la aceptación de un total de 658.946 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1 (un peso) cada una y de 1 (un) voto por acción representativas del 3,703 % del capital social. Asimismo, el día 15 de noviembre de 2018 el accionista controlante DISAL SA informó que ha hecho efectivo el pago íntegro del precio ofrecido por la totalidad de las acciones aceptadas.

11.3 Declaración Unilateral de Voluntad de Adquisición (DUVA) de las acciones de Colorín

Disal comunicó su decisión de formular una Declaración Unilateral de Voluntad de Adquisición (DUVA) de la totalidad de las acciones escriturales de valor nominal un peso (\$1) cada una y de un (1) voto por acción emitidas y en circulación de Colorín a dicha fecha que no fueran directa o indirectamente de su propiedad, la cual fue lanzada el 13 de mayo de 2019. La DUVA ha sido adoptada por el Directorio de Disal con carácter irrevocable y no sujeta a condición alguna, importando por si misma el retiro de la Oferta Pública y de la Cotización de las Acciones de Colorín,

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

la que se produciría de pleno derecho a partir de la escritura pública correspondiente prevista en el mencionado artículo.

Con fecha 17 de mayo de 2019 Disal comunicó a Colorín que solicitó ante la CNV y ByMA el retiro de la Oferta Pública de Colorín de conformidad a lo exigido en el art.94 3er. párrafo de la Ley 26.831 de Mercado de Capitales.

Entre el 21 y 27 de mayo de 2019, Disal procedió a realizar las publicaciones de los edictos correspondientes comunicando las condiciones del alcance, precio y plazo de pago de la DUVA.

Con fecha 4 de junio de 2019 Colorín comunicó a la CNV, como hecho relevante, la aprobación y emisión por parte del Directorio de la Sociedad del informe requerido por Art. 22 inc. a) de la Sección III, Capítulo II, Título III de las Normas de la CNV, en el que opinó que el Precio de Adquisición de las Acciones ofrecido por Disal es razonable y equitativo, en función de las conclusiones aportadas por la evaluadora contratada por Disal y la evaluadora contratada por Colorín, acompañando copia de los respectivos informes. Asimismo, con fecha 28 de junio de 2019 Colorín comunicó a la CNV que la Comisión Fiscalizadora de Colorín produjo el informe exigido por el art. 23 de la Sección III, Capítulo II, Título III de las Normas de la CNV, oportunidad en la que opinó que el Precio de Adquisición de las Acciones ofrecido por Disal es razonable y equitativo.

Con fecha 24 de julio de 2019 el directorio de la CNV resolvió aprobar, en lo formal, la DUVA presentada por Disal respecto de las acciones ordinarias, escriturales de V/N \$1 cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, emitidas por Colorín, que no son de su propiedad. La resolución se encuentra en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio y Contralor de Personas Jurídicas de la Ciudad de Buenos Aires.

Con fecha 25 de julio de 2019 la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y su modificatoria, resolvió suspender, a partir del 26 de julio de 2019, la autorización oportunamente acordada a Colorín para listar las acciones representativas de su capital social, por aplicación de lo establecido en el artículo 43 inciso d) del Reglamento de Listado.

Con fecha 2 de agosto de 2019 Colorín comunicó a la CNV como hecho relevante, que recibió una nota de Disal notificándole que en cumplimiento de lo exigido en el artículo citado en párrafo anterior, procedió a depositar los fondos para hacer frente al pago del Precio de Adquisición de la totalidad de las Acciones de Colorín afectadas a la DUVA.

Con fecha 9 de agosto de 2019 se ha formalizado la correspondiente escritura pública conteniendo la declaración de Disal que por dicho acto adquiere la totalidad de las acciones de Colorín pertenecientes a los accionistas minoritarios incluyéndose los datos correspondientes al proceso de la DUVA, de acuerdo a lo establecido por el art. 95 de la Ley 26.831.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

12. Restricciones a la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550, deberá destinarse a constituir la reserva legal un monto no inferior al 5% de la utilidad del ejercicio hasta alcanzar el 20% del capital social re-expresado.

Tal como se menciona en la nota 14, la reforma tributaria introducida por la Ley 27.430, publicada el 29 de diciembre de 2017 (B.O.), en lo que respecta al impuesto a las ganancias, gravará los dividendos que distribuyan dichas sociedades con una alícuota del 7% para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019; y del 13% para los ejercicios posteriores respectivamente, destacándose que en el caso de ganancias distribuidas que se hubieren generado en ejercicios fiscales respecto de las cuales la entidad pagadora resultó alcanzada a la alícuota del 35%, no corresponderá el ingreso del impuesto o la retención respecto de los dividendos o utilidades, según corresponda. A estos fines la Ley considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos o utilidades puestos a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias o utilidades acumuladas de mayor antigüedad.

Se destaca a su vez que se presumen como distribución de dividendos o utilidades: el retiro de fondos de los accionistas, uso o goce de bienes de la sociedad, constitución de garantías a favor del accionista sobre activos de la sociedad, operaciones entre sociedad y accionista en condiciones diferentes a las del mercado, gastos de la sociedad a favor del accionista no vinculados al giro de la empresa, sueldos u honorarios sin que se pueda comprobar la prestación del servicio y/o no sean razonables de acuerdo al tipo de servicio prestado, sin embargo: a) se mantiene la no computabilidad para los accionistas que son sociedades del país, b) los accionistas residentes del exterior tendrán el mismo tratamiento que los residentes del país, ya que los dividendos que perciban estarán sujetos a retención.

Asimismo, la Ley 27.430 deroga a partir de ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018, la Ley 25.063 que introdujo a continuación del art. 69 de la Ley del Impuesto a las Ganancias un artículo que establecía que “cuando ... se efectúen pagos de dividendos, ... en dinero o en especie, que superen las ganancias determinadas en base a la aplicación de las normas generales de esta ley, acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de dicho pago o distribución, deberán retener con carácter de pago único y definitivo, el 35% sobre el referido excedente”.

Por aplicación de esta norma, si se pusieran a disposición utilidades, generadas en ejercicios iniciados con anterioridad al 1 de enero de 2018 (excepto en acciones liberadas), que excedan el tope fiscal mencionado en dicho párrafo anterior, deberá efectuarse a los accionistas una retención con carácter de pago único y definitivo del 35% sobre el exceso del monto antes indicado. Esta limitación podrá variar o extinguirse en el futuro, en función de las variaciones que experimente el resultado impositivo de la Sociedad.

La NIC 32 modificada, aclara que el efecto impositivo de las distribuciones de dividendos a los accionistas deberá reconocerse y registrarse de acuerdo con la NIC 12, es decir, en el resultado del

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

ejercicio o en el de otros resultados integrales, según cuál sea la partida que le dio origen. Si se trata de una retención de impuestos sobre el monto distribuido que será ingresada a la autoridad fiscal, esa retención se imputa al patrimonio como parte de los dividendos distribuidos.

Por otra parte, en acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 50 del 10 de octubre del 2014 se resolvió lo dispuesto en la Resolución General N° 609 de la Comisión Nacional de Valores, siendo que la misma dispuso que los resultados no asignados positivos generados por la adopción de las NIIF a partir del ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2013, fueran reasignados a una reserva especial que sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta “Resultados no asignados”.

13. Reforma Tributaria en Argentina

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

Alícuota de Impuesto a las ganancias: Las alícuotas del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirán gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

Impuesto a las ganancias sobre los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante, estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

Revalúo impositivo opcional: La normativa establece que, a opción de las Sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez ejercida la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma categoría deben ser revaluados. Este impuesto no es deducible del

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

impuesto a las ganancias, y el resultado impositivo que origina el revalúo no está sujeto al mismo. A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad está evaluando el ejercicio de esa opción.

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

14. Hechos posteriores al cierre del período

La Sociedad informa que a los efectos de la consideración de los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de cierre del presente ejercicio intermedio ha seguido los lineamientos plasmados en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 10 “Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se Informa” y que conforme a la misma: a) Ha procedido a ajustar las cifras de los estados financieros condensados consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019 con motivo de hechos posteriores que aporten evidencia adicional respecto de situaciones existentes a la referida fecha, b) No se han producido hechos posteriores no confirmatorios de situaciones preexistentes que su significación deban ser informados y c) No existen hechos posteriores no confirmatorios de situaciones preexistentes que puedan poner en riesgo la continuidad de la firma como empresa en marcha.

15. Guarda de documentación

En virtud de lo establecido por la Resolución N° 629 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que los libros de comercio, libros societarios y registros contables correspondientes a la información de los períodos anteriores a los que se presentan en estos estados financieros condensados Consolidados de período intermedio se encuentran guardados en una dependencia de la Ciudad de Córdoba, calle Bv. Bernardino Rivadavia 3132 CP 5022.

16. Aprobación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros condensados Consolidados de período intermedio han sido sometidos a revisión de auditoría y aprobados por el directorio de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA con fecha 12 de diciembre de 2019.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

ANEXO I

EVOLUCIÓN DE ELEMENTOS PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Elemento	Valores de origen				Depreciaciones			Neto resultante al 31/10/2019 AR\$ 000	Neto resultante al 31/07/2019 AR\$ 000
	Al origen del período	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Bajas	Del período	Acumuladas al cierre del período
Terrenos	47.399	1.380			48.779	-			-
Edificios	771.685	8.794		38.483	818.962	180.612		4.726	185.338
Obras en curso	286.744	12.077		(286.175)	12.646	-			-
Maquinarias	1.038.678	9.595		3.285	1.051.558	897.273		8.922	906.195
Herramientas	4.178				4.178	3.701		24	3.725
Laboratorio	9.318				9.318	7.047		79	7.126
Muebles y útiles	110.204	289			110.493	98.067		719	98.786
Instalaciones	542.729	213		244.407	787.349	369.768		13.227	382.995
Rodados	54.437	1.800	(1.134)		55.103	39.101	(1.134)	1.970	39.937
Total al 31/10/2019	2.865.372	34.148	(1.134)	-	2.898.386	1.595.569	(1.134)	29.667	1.624.102
Total al 31/07/2019	2.629.529	256.221	(20.378)	-	2.865.372	1.498.318	(9.973)	107.224	1.595.569
									1.274.284
									1.269.803

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

ANEXO II

EVOLUCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

	Valores de origen			Depreciaciones			Neto resultante al 31/10/2019 AR\$ 000	Neto resultante al 31/07/2019 AR\$ 000
	Al inicio del período	Altas	Bajas	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Bajas	Del período	Acumuladas al cierre del período
Licencias	100.349	26	-	100.375	95.421	-	816	96.237
Marcas	1.329	-	-	1.329	1.329	-	-	1.329
Valor llave	31.010	-	(2.592)	28.418	-	-	-	-
Total al 31/10/2019	132.688	26	(2.592)	130.122	96.750	-	816	97.566
Total al 31/07/2019	140.239	4.731	(12.282)	132.688	90.527	-	6.223	96.750
								35.938

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRIO
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

ANEXO III

EVOLUCIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Elemento	Valores de origen			Depreciaciones			Provisión por desvalorización	Neto resultante al 31/10/2019 AR\$ 000	Neto resultante al 31/07/2019 AR\$ 000
	Al inicio del período	Altas	Bajas	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Bajas	Del período	Acumuladas al cierre del período	
Inmuebles	139.850		(8.044)	131.806	97.065	(644)	382	96.803	41.023
Total al 31/10/2019	139.850	-	(8.044)	131.806	97.065	(644)	382	96.803	33.264
Total al 31/07/2019	139.741	109	-	139.850	95.408	-	1.657	97.065	41.023

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

ANEXO IV**INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

Otros activos financieros	Clase	Valor Nominal	Cantidad	Valor de libros al 31/10/2019 AR\$ 000	Valor de libros al 31/07/2019 AR\$ 000
No corrientes					
- La Riojana Coop. Vitivinícola de la Rioja (1)	Cuotas sociales	1	300.000	10.401	10.401
Total Otros activos financieros no corrientes				10.401	10.401
Total inversiones y otros activos financieros				10.401	10.401

(1) Con una participación en el capital de 10,07%

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

ANEXO V

PROVISIONES

Elemento	Deducidas del activo				
	Valores al inicio del período AR\$ 000	Aumentos	Incorporaciones por combinaciones de negocios	Disminuciones	Valores al cierre del período AR\$ 000
Créditos por ventas	26.321	(1) 794	-	(2) (3.204)	23.911
Otras cuentas por cobrar	6.727	-	-	(2) (810)	5.917
Inventarios	56.960	(1) 7.606	-	(2) (9.705)	54.861
Propiedades inversión	1.762	-	-	(3) (23)	1.739
Total al 31/10/2019	91.770	8.400	-	(13.742)	86.428
Total al 31/07/2019	230.624	71.029	-	(209.883)	91.770

Elemento	Deducidas del pasivo				
	Valores al inicio del período AR\$ 000	Aumento	Aumentos a través de combinación de negocios	Disminuciones	Valores al cierre del período AR\$ 000
Provisiones	49.220	(1) 2.698	-	(4) (7.453)	44.465
Total al 31/10/2019	49.220	2.697	-	(7.453)	44.465
Total al 31/07/2019	112.902	22.486	-	(86.168)	49.220

- (1) El aumento de la provisión se expone en Anexo VI.
- (2) Corresponde al efecto del ajuste por inflación.
- (3) Incluye el recupero de la provisión por 1. El resto corresponde al efecto del ajuste por inflación.
- (4) Incluye utilización de la provisión por 1.509. El resto corresponde al efecto del ajuste por inflación.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

ANEXO VI

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550

Por el período de tres meses finalizado al 31/10/2019 comparativo con el mismo período anterior

Elemento	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Otros gastos	Total al 31/10/2019 AR\$ 000	Total al 31/10/2018 AR\$ 000
Sueldos, jornales y cargas sociales	68.714	110.673	35.097	-	214.484	207.718
Otros gastos en personal	4.056	1.660	3.803	-	9.519	9.409
Reparaciones y repuestos	16.293	4.758	5.154	-	26.205	23.816
Combustibles y energía	7.942	3.918	1.485	-	13.345	9.923
Fletes	11.949	40.009	-	-	51.958	28.044
Indemnizaciones	163	2.115	1.592	-	3.870	4.031
Viáticos y movilidad	266	2.544	1.002	-	3.812	7.673
Impuestos, tasas y contribuciones	1.742	35.341	7.013	-	44.096	47.718
Seguros	259	493	1.581	-	2.333	2.707
Honorarios y retribuciones por servicios	2.098	862	9.194	-	12.154	19.463
Honorarios a Directores	-	-	35.000	-	35.000	39.175
Gastos de oficina	189	1.179	3.135	-	4.503	5.858
Gastos de representación	113	1.649	143	-	1.905	3.049
Publicidad y promoción	-	24.211	-	-	24.211	37.650
Deudores incobrables	-	794	-	-	794	811
Alquileres	14	10	-	-	24	126
Gastos bancarios	-	-	56.678	-	56.678	57.884
Depreciaciones prop. planta y equipo y amortizaciones de activos intangibles	17.358	9.678	2.631	816	30.483	26.720
Depreciaciones de propiedades de inversión	-	-	-	378	378	414
Indemnización por clientela	-	2.728	-	-	2.728	1.133
Quebranto por juicios y contingencias	-	-	-	4.609	4.609	3.103
Previsión obsolescencia bienes de cambio	-	-	-	7.606	7.606	-
Servicios de vigilancia	1.098	-	2.208	-	3.306	3.357
Residuos Industriales	1.310	708	-	-	2.018	2.453
Diversos	4.872	533	349	-	5.754	4.606
Totales al 31/10/2019	138.436	243.863	166.065	13.409	561.773	-
Totales al 31/10/2018	125.086	238.473	179.201	4.081	-	546.841

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de octubre de 2019

ANEXO VII ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Activos en moneda extranjera

Elemento patrimonial	Al 31/10/2019				Al 31/07/2019
	Tipo de moneda	Importe moneda origen(1)	Tipo de cambio (2)	Importe convertido a AR\$ 000	Importe convertido a AR\$ 000
Corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo					
- Caja y Banco	US\$	0,59	59,47	35	24
- Caja y Banco	EU\$	0,91	66,13	60	50
- Caja y Banco	US\$	1,55	59,47	92	118
Créditos por ventas					
- Deudores por ventas	US\$	1.900,99	59,47	113.052	88.018
Otras cuentas por cobrar					
- Diversos	US\$	54,58	59,47	3.246	2.441
Anticipo a proveedores	US\$	-	-	-	2.495
Total activos corrientes				116.485	93.146
No corrientes					
Total activos no corrientes				-	-
Total activo				116.485	93.146

Pasivos en moneda extranjera

Elemento patrimonial	Al 31/10/2019				Al 31/07/2019
	Tipo de moneda	Importe moneda origen(1)	Tipo de cambio (3)	Importe convertido a AR\$ 000	Importe convertido a AR\$ 000
Corrientes					
Cuentas por pagar comerciales					
- Proveedores	US\$	10.308,58	59,67	615.113	514.112
- Proveedores	EU\$	93,63	66,54	6.230	5.240
Deudas financieras					
- Bancarias	US\$	7.195,24	59,67	429.340	330.252
Otros pasivos					
- Honorarios directores	US\$	1.105,28	59,67	65.952	55.142
Total pasivos corrientes				1.116.635	904.746
No corrientes					
Deudas financieras					
- Bancarias	US\$	8.307,83	59,67	495.728	471.310
- Otros	US\$	1.515,50	59,67	90.430	61.070
Total pasivo no corriente				586.158	532.380
Total pasivo				1.702.793	1.437.126

USD: Dólar estadounidense.

EUR: Euro.

(1) Cifras en miles de moneda extranjera

(2) Tipo de cambio comprador según el Banco de la Nación Argentina.

(3) Tipo de cambio vendedor según el Banco de la Nación Argentina.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/12/2019

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/12/2019

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.